

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 2 de Agosto de 1877.

Núm. 10,367.

CADIZ 2 DE AGOSTO.

Las oposiciones dirán lo que quieran contra la situación actual; pero á los hechos nos atenemos, y la verdad es que desde hace muchos años no conocíamos en España un período tan tranquilo, tan normal como el que venimos atravesando desde la conclusión de la guerra civil.

Y no se diga que, independientemente de la buena ó mala gestión de los negocios públicos, es natural que después de una guerra civil, el país quiera entregarse al descanso y dejar pasar algún tiempo antes de favorecer nuevas luchas, por popular que pudiera ser la bandera con que se iniciasen.

Más larga y no menos sangrienta fué la otra guerra civil promovida por los carlistas inmediatamente después de la muerte de Fernando VII, y apenas el convenio de Vergara vino á ponerla término y á restablecer la paz porque la nación suspiraba, las discordias de los partidos liberales tomaron tal incremento, que al cabo de pocos meses estalló una revolución, que dió por resultado la caída de la regencia de la Reina Cristina y una larga serie de turbulencias políticas, que no concluyeron, siquiera con la proclamación de la mayor edad de la Reina D.^a Isabel II en 1843, pues ocurrieron luego frecuentes insurrecciones, que hubo que sofocar por medios violentos, costando no poca sangre la árdua empresa acometida por aquellos gobiernos de restablecer el orden y el imperio de la ley en nuestra conturbada sociedad.

Nada de esto ha acontecido en la ocasión presente. Restaurada la monarquía legítima al terminar el año de 1874, la política inaugurada entonces por el Sr. Cánovas del Castillo, esta política que hizo posible y fácil la reconciliación en el terreno de una nueva legalidad de los antiguos partidos liberales y conservadores, no solamente fué bastante eficaz para vencer al carlismo y devolver la paz al país, sino que lo ha sido también para condenar á la impotencia á los enemigos del orden, de tal manera que ni se ha intentado nada serio para alterarlo, ni el gobierno ha necesitado ni necesita adoptar ciertas medidas preventivas, de que pocas veces ha podido prescindirse, para evitar las catástrofes revolucionarias.

Lejos de eso, ni aun los ministros tienen que estar en su puesto para hacer frente á ese género de peligros. Tres de ellos han marchado con la corte á las provincias de Asturias y Galicia: otros tres han ido á baños y el mismo presidente del Consejo de ministros se dispone á marchar al extranjero. ¿Hay ejemplo en España de que esto haya podido hacerse alguna vez, sin el temor de que la cuestión de orden público viniese á crear peligros graves para la paz pública?

Pues un estado tal de tranquilidad y sosiego, dice algo, dice mucho en favor de la política dominante. No negamos á las oposiciones la parte de mérito que las corresponde en los hechos que determinan el aspecto completamente pacífico de la situación actual; pero no se nos negará tampoco que la moderación de las oposiciones reconoce siempre por causa la moderación del gobierno, porque cuando este respeta á sus adversarios, cuando no los provoca con actos de in-

necesaria represión, cuando deja á los partidos que se muevan libre y desahogadamente en la órbita de sus derechos respectivos, falta naturalmente razón y pretexto para escitar los ánimos contra el gobierno mismo, y no es fácil reunir en frente de él una masa de opinión bastante numerosa y bastante fuerte para lanzarse al peligroso campo de las insurrecciones.

Por eso ha dicho *La Epoca*, y ha dicho con verdad, que el período más largo de nuestra historia contemporánea *no manchado con sedición alguna ni señalado con una gota de sangre*, fuera de la que se derramara en los campos de batalla hasta la conclusión de la guerra civil, es el que ha tenido la fortuna de inaugurar el Sr. Cánovas con el ministerio á cuya cabeza se halla. La historia no nos ofrece ejemplo de una restauración hecha en semejantes condiciones y con tal espíritu de benevolencia respecto á sus mismos enemigos. Esa gloria no podrá disputarse nunca á la situación actual.

La recaudación de derechos de la aduana de Cádiz ha importado en el pasado mes de Julio. Ptas. 394.799 32 habiendo ascendido la de igual mes de 1876 á. Ptas. 359.386 49

resulta ser superior el ingreso del mes último, Ptas. 35.412 83

345.136 36 pesetas se han recaudado más en los siete meses transcurridos de este año, que en los siete iguales de 1876.

Resultados tan satisfactorios, y sobre todo su constancia, son muy dignos de llamar la atención.

S. M. el rey habrá salido el día 31 de Santiago para Pontevedra, desde donde se dirigirá á Vigo, Coruña, Lugo y Ferrol; de suerte que el 7 de Agosto próximo se encontrará de regreso en Gijón al lado de su angusta hermana. Allí le esperará el presidente del Consejo de ministros, y después de recibir las órdenes de S. M. y de darle cuenta de los asuntos pendientes, saldrá el Sr. Cánovas del Castillo, previa la venia del monarca, para Caunterets en demanda de aquellas aguas, con objeto de obtener el restablecimiento de su salud. En este punto permanecerá el señor presidente del Consejo hasta los últimos días de Agosto.

En el puerto del Ferrol se hallan anclados los buques siguientes de nuestra marina de guerra:

En bahía: fragatas blindadas *Vitoria*, *Numancia* y *Sagunto*; de hélice, *Asturias* y *Blanca*; de vela, *Esperanza*; corbeta de hélice *Africa*; vapores *Vulcano* y *Ferrolano*, y *urca Pinta*.

En la dársena: vapores *Ciudad de Cádiz*, *Asirante*, *Guipuzcoano* y *Nieves*; goleta *Concordia*; monitor *Puigcerdá*, y batería flotante, *Duque de Tetuan*. Total, 17.

Será un espectáculo sorprendente la vista que ofrezca el puerto y arsenal del Ferrol el día de la entrada de S. M. el Rey.

Saben nuestros lectores que el día 25 presentó personalmente S. M. el rey la ofrenda al Santo Apóstol en la catedral de Santiago, siendo celebrante el cardenal arzobispo de la diócesis. La invocación pronunciada por S. M. en aquel solemne acto, y que publican los periódicos de Galicia, dice así:

«Santo Apóstol: Desde los más remotos tiempos de la católica monarquía española, fué piadosa costumbre de mis antiguos progenitores venir á esta basilica y catedral metropolitana á tributar el homenaje de su veneración á vuestro sagrado cuerpo.

La estrella reveladora marcó el sitio donde yacía vuestro sagrado cuerpo, que desde aquel día fué objeto de constante veneración de todo el orbe católico que acudía á venerar vuestro Santo Sepulcro.

Así lo hicieron muchos reyes de España, y el primero de todos D. Alfonso II.

Imitaronle la mayor parte de los Alfonso, viniendo unos á implorar vuestra protección al comenzar alguna de sus brillantes empresas, como quien sabe que nada puede sin el auxilio divino, y viniendo otros á dar gracias por la protección recibida, como D. Ramiro después de la memorable victoria alcanzada por vuestra mediación.

Después de tantos insignes ejemplos de piedad, me cabe la honra de restablecer tan piadosa costumbre al principio de mi reinado, siendo el primero de los reyes de España que en el día mismo de su glorioso patron viene á postrarse ante su santo sepulcro, cumpliendo con el grato deber impuesto por D. Felipe IV para sí y para sus sucesores.

Recibid, Señor, esta ofrenda, ténue testimonio de mi devoción. Continuada vuestra poderosa protección á esta mi amada España que os aclama y venera como patrono. Haced que en ella se conserve y prospere en toda su pureza nuestra santa religión y nuestra monarquía, y conservando entre ellas, no es nada el Estado la más estrecha unión, preceded á los españoles paz y felicidad que merecen y que esperan de aquel que habiéndoles dado su grito de guerra, su enseña de combate, hoy puede prestarles su poderosa intercesión en la obra de paz y de reorganización de que depende la felicidad y grandeza de España.»

Dice *El Imparcial* que no es cierto el rompimiento de algunos carlistas importantes con doña Margarita; ni el marqués de Valdespina ni el Sr. Segarra han roto con dicha señora. Tampoco es cierto que hayan salido para Bayona. El marqués está tomando baños en San Malo, y al Sr. Segarra se le vé todos los días (dice el autor de la carta) en uno de los cafés del boulevard de los Italianos, acompañado casi siempre del vizconde de la Torre.

Nosotros (añade *La Epoca*) encontramos verosímil la noticia, por razones que no son del dominio público.

Segun dice un colega, en más de un 70 por 100 ha disminuido la correspondencia privada en Madrid desde el 20 acá, como resultado evidente de que muchos prefieren ya enviar sus cartas del interior á mano, en vez de remitirlas por el correo.

Así se perjudica seguramente el Tesoro, pero *El Tiempo* no vé en ello, ni nosotros tampoco, motivo alguno para que pueda dudarse, como parece dudar *La Epoca*, de la religiosidad de las personas que tal hacen, usando del perfectísimo derecho de elegir entre el cartero del interior y un criado, el que mejor les conviene al efecto.

Esas personas disminuirán los productos del franqueo, pero no tendrán que confesar tal disminución ni por pecado venial siquiera. Como que está en sus facultades, no solo preferir el criado al cartero, sino dejar de escribir cartas: y podría el Estado obligar á nadie á que las escribiera?

Lo que puede hacer el Estado es estimular el uso del correo, poniéndolo en condiciones de que todos lo utilicen.

La importancia de la real orden que publica la *Gaceta* relativa á efectos coloniales, nos mueve á reproducirla íntegra. Dice así:

«Excmo. señor: S. M. el rey (Q. D. G.), enterado de lo expuesto por esa Dirección general sobre las dificultades que pueden surgir para el tráfico y libre circulación de los efectos coloniales que se refiere el art. 43 de la ley de presupuestos, si los Ayuntamientos hacen uso de la facultad que dicho artículo les concede para imponer un recargo igual al derecho transitorio que dichos efectos satisfacen á su introducción en el reino; y tomando en consideración que la cobranza directa por los municipios del recargo de que se trata exigiría mayor y más difícil vigilancia fiscal que la de los demás efectos de consumos, cuyas reglas y prescripciones administrativas serian insuficientes para esta imposición, y que toda clase de dificultades se zanjaban haciendo uso el gobierno de la autorización que, sin duda con el fin de evitarlas, le otorga el mismo art. 43 citado de la ley de presupuestos vigente; de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido disponer que, usando el gobierno de la indicada autorización, realice en las aduanas, desde 1.^o de Agosto próximo, el recargo municipal autorizado sobre el cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el té, el café, el bacalao y el pez palo en cantidad igual á la que estas especies pagan por derecho transitorio; que los Ayuntamientos en consecuencia no le perciban, y que se compensen á estos su importe, como la ley previene, con rebajas en el impuesto de la sal y su el de 5 por 100 sobre los presupuestos de dichas corporaciones, deduciendo con este objeto del cupo señalado por el primero de dichos impuestos 25 céntimos de peseta por habitante, y dejando de exigir desde 1.^o de Julio corriente el segundo á todos los pueblos que le satisfacen.

De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento; recomendándole que eleve oportunamente á este ministerio, para la aprobación de S. M. é inmediata publicación, el nuevo señalamiento por el impuesto sobre la sal con la reducción prevenida. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Julio de 1877. — Orzúa — Señor director general de impuestos.»

La emoción causada en Constantinopla por la marcha de los rusos es muy grande. Todos los días llegan en tropel fugitivos de Andrinópolis, Philippopolis y de otros puntos de la Rumelia, y difunden entre la población los rumores más alarmantes. Bajo la impresión de un pánico exagerado, los funcionarios mismos del gobierno abandonaban sus puestos y corrían á Constantinopla. El Sultan, para contener esa deserción, ha tenido que publicar un decreto, conminando con las penas más severas, en ciertos casos la de muerte, á los empleados de la administración que abandonasen sus puestos sin recibir antes orden.

Habiendo dado á conocer los telegramas oficiales del gobierno otomano sobre los actos de barbarie atribuidos á los rusos y á los búlgaros en la guerra actual, exige la imparcialidad que hagamos público el siguiente telegrama fechado el 25 en Bucharest, que responde á las acusaciones dirigidas contra las tropas rusas:

«Una comunicación del gran duque Nicolás dice que en los desfiladeros de Shipka, cuando los turcos, atacados el 18 de Julio por el lado del Sud, vieron la imposibilidad de defenderse, alzaron la bandera blanca. Las tropas rusas cesaron

ron al punto el fuego, y los batallones tercero y décimoquinto de tiradores cruzaron para tomar posesion de las trincheras, pero fueron recibidos con una descarga de metralla y un fuego de fusil que causaron á los rusos pérdidas muy sensibles.

Cuando al día siguiente el general Skoboloff ocupó la posición abandonada por los turcos, encontró al lado de algunos heridos turcos un monton de cabezas de soldados rusos que habian sido heridos y hechos prisioneros en diferentes combates.

Los agregados militares extranjeros y el corresponsal de *El Times* fueron llamados á tomar nota de ese hecho.

Por lo que hace á las crueldades achacadas á los búlgaros por los turcos, las autoridades musulmanas huían cuando se acercaron los rusos; cómo habian podido hacer constar un caso aislado de venganza cometido por los búlgaros, á quienes han tenido oprimidos duran e siglos? Los rusos no pueden impedir eso.

Los agregados militares extranjeros y los corresponsales de los periódicos pueden atestiguar que los soldados rusos no han cometido ningun acto de crueldad.»

Durante el año de 1875 á 1876 han circulado en la Peninsula las siguientes cartas y pliegos procedentes del servicio público:

Por el interior de las poblaciones, 1.286.905.

Franqueadas para otros puntos, 69.206.496.

Certificadas, 919.709.

Telégramas ordinarios, 2.104.

Y tarjetas postales, 1.609.860; lo cual hace un total de 73.035.074.

La correspondencia oficial se elevó á 5.310.100, que con la suma anterior componen 78.345.174.

Procedentes y con destino á Ultramar, han circulado 3.726.067, y del extranjero 5.069.980, ó sea en conjunto, 8.796.047.

La relacion de las cartas del reino, Ultramar y del extranjero que han circulado en la Peninsula é islas adyacentes con la poblacion, es la siguiente.

De la Peninsula, corresponde 4'96 á cada habitante, de Ultramar 0'30, y la parte proporcional relativa á cada clase de correspondencia, es de 0,89'08 por 100 en las del reino, 04'27 en las de Ultramar y 0'5'08 en las del extranjero.

Los ingresos obtenidos en el expresado ramo en el año que estamos detallando, fueron los siguientes:

El producto de sellos de franqueo, 11.439.692 pesetas 36 céntimos; el de timbre de periódicos, 251.834; el de la correspondencia extrajera, 305.416; el derecho de apartado, 41.037'06 y el valor que representa la correspondencia oficial, 1.956.834, ó sea un valor total de 12.994.786'06 pesetas, y efectivo de 12.037.955'06.

Los gastos del personal importaron 3.950.600, y los del material 2.800.060, que descontados de los ingresos efectivos, dan por resultado una diferencia líquida de 5.287.295'06.

UN REPORTER.

El corresponsal Mamerto debe ser algun respetable senador que antes de ir á baños se ha despedido del presidente del Consejo y del presidente del Congreso, y ha recogido en la visita de despedida las frases de estos dos presidentes que ha creído mareaban una actitud de cada uno de los interlocutores. En ellas ha pensado encontrar materia interesante para una epistola, á la manera de los grandes reporters americanos y franceses que comunican sus impresiones á los diarios de aquellos países.

Esta moda del *grand reportage*, si produce escritos interesantes y curiosos para los lectores, está muy distante de dar una idea de la verdadera situación política, ni de la actitud de los personajes que en ella figuran. Recordamos que no hace mucho tiempo el general ruso Ignatieff recorrió varias capitales de Europa: atribuíasele una misión diplomática de alta importancia, y todas las mañanas al despertar se encontraba con la visita de un reporter con quien conferenciaba.

Después de hablar un poco de la lluvia y del buen tiempo, se entraba en la cuestion de Oriente; el general decia lo que creia oportuno y el reporter formaba una carta para su periódico, asegurando, ya que las intenciones de Rusia eran las más pacíficas del mundo y que no habia que temer ni para entonces ni para en adelante guerra de ninguna clase, ya que el general Ignatieff estaba

encargado de buscar alianzas para una próxima lucha.

Actualmente no hay personaje mas ó menos influyente cuyos gestos y palabras no sean objeto de los comentarios de los corresponsales; pero lo repetimos, si las frases proferidas en conversaciones particulares y amistosas pueden dar materia á artículos interesantes, no pueden tomarse ni como programas políticos, ni como declaraciones oficiales, ni servir de guías á los que practican la política como cosa seria é importante.

Sucede á esta clase de reporters generalmente lo que espresa gráficamente aquel dicho vulgar: oyen campanas y no saben donde tocan.

El corresponsal Mamerto ha conferenciado amistosamente con el presidente del Congreso, y después con el del Consejo, y ha creído encontrar diferencias de apreciacion entre ámbos, y presenta como dos banderas contrarias, una en frente de otra, los resultados de las dos conversaciones. En su afán de dar pormenores interesantes, ha exagerado las cosas hasta el punto de poner en contradiccion consigo mismo al presidente del Congreso, y en oposicion con éste al del Consejo de ministros, cuando nada hay mas distante de la exactitud de los hechos.

Dice, como verán nuestros lectores, que el presidente del Congreso está por la formacion de grandes partidos gobernantes, uno de la derecha, otro de la izquierda, ámbos dinásticos, y sin embargo le presenta dispuesto á apoyarse en un grupo que ni es de la derecha ni de la izquierda, ni puede ofrecer, en la actitud en que se encuentra, garantías, ni acaso personal siquiera para formar un gobierno.

Si el Sr. Posada Herrera está, como debe estar, por la formacion de un partido dinástico que pueda sustituir al actual en el poder, ¿no le ocurre al apreciable Mamerto que no puede prestarse á ser instrumento de los centralistas, que ni quieren fundirse con la mayoría, ni se apresuran á entrar en el campo constitucional, ni son tampoco admitidos por los constitucionales como grupo auxiliar y en cierto modo autonómico? ¿Qué papel podria hacer el Sr. Posada Herrera, hombre de reconocida y legítima importancia, si no pudiera prestar á la patria el servicio de ser el jefe de un grupo sin raices en el país, desprendido de la mayoría, rechazado por la minoría fluctuante y falto de apoyo en todas partes? Y esto que se ocurre á todo pensador, ¿no se le habrá ocurrido á la inteligencia perspicua del presidente del Congreso?

Respecto del Sr. Cánovas del Castillo, el distinguido y apreciable Mamerto le presenta como inclinado á adoptar una política de resistencia y resistir hasta que venga el general Martínez Campos: de donde podria deducirse que su pensamiento es crear para ahora y para luego una situación de fuerza. No cabe desconocer más completamente las intenciones. Toda la política del Sr. Cánovas desde que se inauguró la restauracion, ha sido de atraccion y de avenencia. Si hay partidos que muestran desvío, no es culpa del presidente del Consejo, el cual no puede tener influencia decisiva sobre las determinaciones interiores de los partidos. El presidente del Consejo opina como todos que debe formarse una izquierda dinástica, robusta y propia para encargarse del poder en momentos dados: pero como los elementos de esa izquierda no han de salir del seno del partido liberal conservador, sino de los demás partidos, á estos toca proporcionarlos, concertarlos y reunirlos, y al gobierno solo incumbe facilitar, como lo ha hecho el camino de su organizacion.

¿Qué importan, pues, las frases que de su boca haya creído oír ó haya oído Mamerto, si el Sr. Posada Herrera sabe que no puede ser sino miembro importante de la mayoría ó individuo del partido constitucional, y sus convicciones y sus antecedentes no le llevan por este último camino?

Si esta no se efectúa; si vienen acontecimientos que obliguen al gobierno á resistir, esa resistencia no será el resultado de su política; será un accidente que venga á contrariarla, será una necesidad que le impangan los acontecimientos.

Muchas veces lo hemos dicho: el sucesor del partido liberal-conservador en el poder debería ser el partido constitucional. Si no lo es, no será porque se lo haya impedido el Sr. Cánovas; será porque los procedimientos interiores de ese partido, de que el Sr. Cánovas no es responsable, le alejen ó puedan alejarle de las condiciones naturales de partido gobernante. En tal caso, lo que en el porvenir pueda suceder no es posible pre-

verlo. Resuelto el Sr. Cánovas y resuelto el partido que dirige á consolidar la obra de la restauracion, adeptarán las resoluciones que las circunstancias aconsejen después de consultado el bien de la patria.

(La Política.)

MARINA.

Se han concedido dos meses de prórroga de licencia sin sueldo al segundo médico D. Filomon Deza.

Id. dos meses de licencia para hacer uso de las aguas de Lanjaron, al comisario D. José Genet y Lozano.

Ha sido declarada de texto para la escuela de condestables y la de aprendices marineros, las lecciones de ortografía castellana, escritas por el alférez graduado primer condestable Don Pedro Barba, y se le concede la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco.

Ha sido nombrado auxiliar de la seccion del personal del ministerio de Marina, el teniente coronel de infantería de Marina, teniente de navio de primera clase D. Eduardo Gavacy.

Se han concedido los honores de ingeniero inspector de primera clase al de segunda Don Joaquin Togores y Fábregas.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de Artillería en la direccion del material del ministerio de Marina, el coronel del arma D. Tomás de Lora y Castro.

Se ha concedido un mes de licencia para Panticosa, al comandante de ejército capitán de infantería de Marina D. Fermin Diaz Maton.

Id. dos meses para asuntos propios al asesor D. Antonio Tacon.

Id. dos meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el capitán de fragata don José Marzan.

Ha sido promovido á médico mayor á primero D. Francisco Gonzalez; á este empleo el segundo D. Manuel Corrochana y á segundo médico el supernumerario D. José Rodríguez Uller.

Correo de anoche.

MADRID 31.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto dictando las reglas á que debe sujetarse el encabezamiento obligatorio de la contribucion industrial y de comercio en las poblaciones de la peninsula é islas adyacentes que se mencionan.

—Otro declarando cesante á D. José Borrajo, presidente de la comision general de Hacienda de España en el extranjero.

—Otro nombrando presidente de la comision de Hacienda, á D. José Creagh y Navas.

—Otro nombrando jefe del departamento de emision de la direccion general de la deuda á D. Romualdo Mendez de San Julian, contador de la misma dependencia, confiriendo esta vacante á D. Agustin Genon jefe del departamento de liquidacion de la referida direccion y nombrando para esta á D. Faustino Hernando.

—Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia, á D. Ramon Goicoerrotea.

—Otro nombrando jefe del departamento de liquidacion de pensiones civiles de la direccion general de la deuda publica á D. Agapito Gozalo.

—Otro nombrando inspector general de Hacienda á D. Julian Manuel de Sabando.

—Otro declarando cesante por reforma á D. Pascual Altolaguirre y Jádenes, inspector general de Hacienda.

—Otro declarando cesante, por reforma á D. Manuel Eguillor, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de contribuciones.

—Otro concediendo los honores de jefe superior de administracion á don Pascual Altolaguirre y Jádenes.

—Anoche recibió el gobierno el siguiente telegrama.

«Santiago 30 (10 noche).—Ministro Gracia y Justicia al presidente del Consejo de ministros:

«S. M. el rey ha presidido en la mañana de hoy la distribucion de los premios concedidos por la sociedad de Amigos del País á los alumnos más sobresalientes de las enseñanzas que para ambos sexos tiene aquella con notable fruto establecidas.

Recibido S. M. entre vitores entusiastas y por una concurrencia tan numerosa como distinguida, se dignó contestar al discurso del director de la sociedad con otro.

S. M. espresó cuán grato le era cumplir el mas placentero de los deberes de un rey, el de presenciar la laboriosidad y estudio; y escitó á la sociedad Económica á que igual celo y constancia que hasta aquí, siquiera en su regeneradora empresa, respondiéndole así á los nobles propósitos que al crear estas sociedades animaron á su augusto progenitor Carlos III.

S. M. reconoció el vasto y hermoso edificio de San Martin, de donde, en medio de una verdadera ovacion, se dirigió á pié al convento de Padres Franciscanos misioneros para Tierra Santa y Marruecos; recibíéronle los religiosos bajo pábilo y con toda solemnidad.

Acto continuo S. M. volvió á palacio entre repetidos vitores y una verdadera lluvia de palomas y flores que le fueron arrojadas desde los balcones.

Esta tarde S. M. ha ido al antiguo convento de Santo Domingo, hoy Hospicio.

En esta visita, como en las de la mañana, ha sido acompañado por el Emmo. cardenal arzobispo, por mí, por los obispos aquí residentes ahora, y autoridades, y en todas ellas, como en cuantas ocasiones S. M. sale de palacio, me es imposible describir á V. E. el entusiasmo ardiente, respetuosísimo y espontáneo de que es objeto por este leal pueblo.

—Habiendo cesado la indisposicion de S. M., el itinerario de su viaje no se variará, como se habia dicho. Antes de venir á Madrid pasará algunos dias en la Granja.

—El 12 del actual llegará S. M. á la Granja; ayer se han remitido ya á dicho punto los coches y caballos de su servicio.

—Ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra.

—Pasado mañana llegará el ministro de la Gubernacion.

—Mañana saldrá de Santiago para la Coruña S. M. el rey.

—El general Catalan debe salir en breve para encargarse de la capitania general de las islas Canarias.

—Aunque no se ha publicado todavia el arreglo que el Sr. Orovio realiza en la secretaria del ministerio de Hacienda, podemos asegurar que se reduce á la mitad el crédito consignado en los presupuestos para personal de aquel centro.

—Hasta el próximo Setiembre no abandonará la peninsula el Sr. Clavijo, que irá á Filipinas á ocupar un alto puesto.

Viena 30.—Personas autorizadas convienen en la imposibilidad de establecer por ahora negociaciones de paz duraderas. Por esto mismo se supone que han sido rechazadas por los beligerantes las tentativas para una tregua interpeuestas por Austria é Inglaterra.

Londres 31.—El *Times* desmiente que nuevas tropas inglesas hayan recibido órden de ir á Malta.

Paris 30.—La vuelta de Midhat bajá á la vida política es un sintoma seguro de que Turquía se propone una resistencia tenaz, aconsejada siempre por Inglaterra.

El gobierno inglés pedirá al Parlamento un nuevo crédito para realizar armamentos en grande escala.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 1.º de Agosto á las 7'30 de la tarde.

Ha fondeado en Santander el correo de Cuba, imponiéndosele siete dias de cuarentena.

Las causas que motivaban los rumores de crisis, han desaparecido.

Los turcos perdieron en la batalla de Ruschtuck 8.000 hombres.

Cambios: Paris 4'98. Londres 47'80. Bonos 62'25.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 31 de Julio.

3 p. 3 consolidado, 11'30 y 11'40.

Gacetas.

Dice bien *El Guadalete*. Si hubiésemos tenido interés en ello, pudimos, con poco trabajo, habernos proporcionado en Cádiz el número de nuestro colega del Domingo último; pero como no teniamos tal interés, ó tal curiosidad, nos contentamos con hacer constar que no lo habiamos recibido.

Ayer ha llegado por fin á nuestras manos: hemos leído en él su contestacion á *El Comercio* y quedamos enterados.

Sabido es que los dos primeros dias de nuestra Velada escasea mucho la concurrencia en

las casetas, con motivo del Jubileo de la Porciuncula. Esto y el no hallarse aun habilitadas ni por consiguiente alumbradas algunas casetas, impidió que la Velada ostentase anoche todo su lucimiento, apesar de haber concluido el fuerte viento de los dias anteriores. Hubo, sin embargo, mucha gente y no poca animacion.

El señor gobernador civil ha ido ayer á Sevilla para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina madre.

Dice anoche *La Correspondencia*: «El dia 10 del presente es hasta ahora el dia fijado para la llegada á esta ciudad de S. M. la Reina madre.

Segun un colega, formarán su servidumbre 30 personas, viniendo para su servicio cinco carruajes y 18 caballos.»

Ha llegado á esta ciudad el director del cuerpo de carabineros del reino señor general Gasel.

Los nuevos impuestos, con arreglo á la ley de presupuestos, que han sido aprobados por el Ayuntamiento, y que se cobrarán desde el 1.º de Agosto, son:

Azúcar de todas clases y procedencias: Refinado, por 100 kilos, pesetas 13'50. Idem común, 8'80. Cacao, 16. Café, 27. Thé, 80. Canela, 80. Pimienta, 22'40. Bacalao, 3. Chocolate elaborado, 00'12.

Antes de ayer Mártres 31 de Julio, á las cuatro y media de la tarde, fondó en el puerto de Santander sin novedad el vapor-correo *Mendez Nuñez*, procedente de la Habana con la correspondencia y pasajeros.

Dice *La Correspondencia* que en breve saldrá para Santa Agueda y Paris, el senador del reino Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.

Despues de las once oimos anoche tocar á fuego. Lo habia, en efecto, en el último piso de una casa de la calle de la Carne, frente á la fábrica de licores de los Sres. La Madrid. La fuerza pública estacionada en las inmediaciones impedia el paso y no pudimos enterarnos de la causa del fuego, que al parecer iba muy en des- censo ó estaba casi sofocado á las doce de la noche.

Desde el dia 1.º al 15 de este mes tiene lugar en Cádiz la magnífica Velada de Ntra. Señora de los Angeles, que tanto renombre ha adquirido por el buen gusto con que se hace, así como por la numerosa concurrencia de bañistas que hay en esta ciudad.

En el dia 3 habrá tambien en Cádiz una gran corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura, en la que matarán alternando los célebres diestros Francisco Arjona Reyes, Salvador Sanchez (Frascueto) y Manuel Hermosilla.

Tanto para que el público pueda asistir á dicha corrida de toros y Velada, como para aquellos que deseen venir á los Puertos en la presente temporada, habrá en el citado dia 3 de Agosto un tren especial de ida y vuelta á precios muy reducidos, que saldrá de Sevilla á las 6 de la mañana para llegar á Cádiz á las 11 y 43, y de Cádiz á las 12 de la noche para llegar á Sevilla á las 3 y 18 de la madrugada.

El mismo dia habrá tambien otro tren especial de ida y vuelta, que saliendo de Jerez á las 1 de la tarde llegará á Cádiz á las 2 y 51, para salir de Cádiz á las 8 de la noche y regresar á Jerez á las 10 y 1.

A las dos de la madrugada del Lunes último se declaró un incendio en la dehesa de los Gambugones, término de Medina. La Guardia civil de aquel puesto, recogiendo cuantas personas encontraba á su paso, consiguió con ayuda de estas y de las que ya se encontraban en el sitio del siniestro, aislar el fuego en unas 60 aranzadas de monte bajo y extinguirlo despues de tres horas de incesante trabajo, evitando su propagacion á las mieses que habia inmediatas.

El Sr. Obispo de Málaga se ha trasladado á Loja con objeto de recobrar su salud, variando de aguas y de clima.

La sociedad de Conciertos de Madrid salió de Málaga el Lunes último con direccion á Córdoba, donde dará solamente, por la premura del tiempo, dos conciertos, uno en el Gran teatro y otro en el Círculo de la Amistad.

Mário, el célebre Mário, el elegante y espiritual tenor, que apenas dos lustros hace, era el encanto de los filarmónicos y la delicia de las damas ha solicitado, segun el *Charivari*, y obtenido del empresario de San Petersburgo... una plaza de apuntador!

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al dia 30 de Julio, contiene lo siguiente:

- 1 y 2. Traje de paseo.—3 y 4. Mesita de toador.—5 y 6. Dos cenefas.—7. Cuadro al crochet.—8 y 9. Dos flecos al crochet.—10. Encaje de mirador y crochet.—11. Sombrero diadema.—12. Sombrero para niñas.—13. Traje para señoritas.—14. Vestido para niñas de 10 á 12 años.—15 á 20. Trajes de verano.—21. Fichú de muselina de seda.—22. Fichú marqués.—23 á 25. Trajes para niños y niñas.—

26 y 27. Trajes de campo.—28. Corpiño de gasa.—29 y 30. Trajes para niñas de 8 á 19 años.—31. Traje de vestir.

Explicacion de los grabados.—La hija del abogado, por don Faustina Saiz de Melgar (conclusion).—Pobre Lucial, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida espresamente para *La Moda Elegante*, por doña Maria del Pilar Sinués (continuacion).—Revista de modas, por V. de Castellido.—Poesias: A Concha Figueras, por don Antonio F. Grilo; A Celia, por doña Julia de Asensí.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.—Geroglífico.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitución.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 4 del actual á las cuatro de la tarde, en las casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

El Domingo se ha extraviado un medallón de oro con su calabrote ó collar para señora. A la persona que lo hubiese encontrado y que lo entregue en la casa calle de Pedro Conde, número 11, se le dará una buena gratificación.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de os Doblonos, 23.
(321)-> D. Federico Fedriani.

Para la Velada de los Angeles.
Las personas que deseen objetos elegantes para regalar á la rifa que se ha de verificar en la Velada, encontrarán un variado surtido en figuras, floreras, maceteros é infinitad de artículos de porcelana y cristal, neceseres de costura y cajas para guantes, bateas, escribanias, etc.
Como el objeto es realizar estos artículos, se rebajará el 25 por 100 á los precios que al margen tienen marcados.
En el almacén de géneros de Rey, calle de la Carne, hoy Columneta, núm. 16, esquina á la de Comedias, núm. 6. (605)-2

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.
Desde el dia 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó entrada de la casa, á un precio fijo segun el número de personas que habiten la finca ó segun sus condiciones.
La toma del agua en la tubería principal como tambien la colocacion de la tubería, grifo, etc., se verificará por la compañía y de su cuenta, quedando la instalacion propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el dia en que cese el suministro.
Para mas informes acádase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (503)->

Doña Francisca Noeli y Navarro,
(Q. S. G. G.)
Sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos;
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.
Suplican; sus sobrinos D. Carlos y Don Federico Uthloff, y el Sr. D. César Lovental.
Puerto, 5. (621)

Noticias oficiales.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE AGOSTO DE 1877.
Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Leon, don Ricardo Alonso Recasno.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon, y cuarta, Artillería.
De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 1.º de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros.....	de	á	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á
1 bueyes.....	de	á	1'35
8 vacas.....	de	á	1'41
5 novillos.....	de	á	1'41
5 uteros.....	de	á	1'44
1 erasies.....	de	á	1'41
6 añosos.....	de	á	1'50
5 terneras.....	de	á	1'68
0 cerdos.....	de	á
31 reses vacunas con paso de kilos,			3.874
0 cerdos id. id.			0
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 3.874

Cadáveres sepultados hoy dia 1.º

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Ninos.....	1
Niñas.....	2
Total.....	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 31.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,892 89
Id. id. de Tierra.....	2,638 72
Id. id. de Sevilla.....	16,240 60
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	22.772 22

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.
Por el art. 12 de la ley de presupuestos de 14 del actual, publicada en la *Gaceta* de 12 del mismo, queda suprimido el impuesto del sello de ventas; en su virtud esta Administracion, lo comunica al público para que en el improrrogable plazo de 30 dias de Agosto proximo, los particulares que conser ven sello de ventas declarados fuera de la circulacion, los presenten bajo factura duplicada y firmada, en los estancos designados que son número 1, conocido con el nombre de Tercena, y el dos plaza de Mina, de dichas facturas recogerá el interesado una con el recibí del estancero, cuyo documento conservará en su poder hasta que legitimados los sallos por la fábrica nacional puedan recibir su importe.
Cádiz 31 de Julio de 1877.—El Jefe económico, Gabriel Sanchez Alarcon.

Noticias religiosas.
SANTO DEL DIA.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, San Pedro, obispo de Osma y San Alfonso de Ligorio.
MAÑANA.—La invocacion de San Esteban, protomartir.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró. metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	18	30,09	E.	Clara.
12 dia.	26 1/2	30,09	E.	Id.
7 tarde.	20	30,09	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el sol á las 5 y 6.
Se pone á las 7 y 5.
Sale la luna á las 10 y 59 noche.
Se pone á las 12 y 45 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 6 y 40 de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 55 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 6 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 26 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE AGOSTO.		
Cambios		
Londres.....	á 3 ms.	48'90.
Paris.....	á 8 d. v.	5'07.
Madrid.....	id.	1 1/4 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1/4 daño.
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/2 daño.
Santander.....	id.	par
Bilbao.....	id.	id.
Granada.....	id.	id.
Gibraltar.....	id.	1/2 daño.

SEVILLA 30.

Trigos fuertes del pais	de	á	de 45 á 49
Id. pintonos	de	á	de 48 á 51
Id. extremeños	de	á	de 44 á 49 de á
Id. tremés	de	á	de 42 á 44 de á
Garbanzos gordos	de	á	de 80 á 95 de á
Id. menudos á medias			
Id. de 58 á 75 de			á
Cebada del pais	de	á	de 17 á 18 de á
Habas menudas	de	á	de 2 á 30 de á
Id. mazaganas	de	á	de 28 á 29 de á
Maiz de sequero	de	á	de 34 á 35 de á
Id. de riego	de	á	de 36 á 37 de á
Alpiste de pella	de	á	de 45 á 50 de á
Alverjones	de	á	de 28 á 30 de á

Yeros..... de 28 á 30 de á
Harina de Castilla de primera..... de 19 á 20 de á
Aceite: Endeble de á 47 1/8 rs., 250 arrobas. Entrada de ayer 1,800 arrobas.
JEREZ 30.
Trigo de 45 á 50 reales fanega.
Cebada de 17 á 21 » »
Garbanzos de 44 á 120 » »
Alpiste de 60 á 72 » »
Habas de á 35 » »
Maiz de 40 á 44 » »
Alverjones de á 34 » »

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.
ENTRADAS.
Dia 31. Balandra española San Salvador, cap. D. Bartolomé Catalafel, de Cartagena en 3 dias con carga general á órdenes.
Dia 1.º Goleta inglesa David y Kate, cap. Stevens, de las Islas Terceras en 16 dias en lastre á órdenes.
Bergantiñ-goleta italiano de tres palos San Domenico, cap. Gui-eppe Peseio, de Sabona en 15 dias en lastre á órdenes.
Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. T. Haynes.
Bergantiñ goleta americano David Rubel, cap. Eslober, de Nueva-York con duelas á D. A. J. Bensusan.
Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. Antonio Martinez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Los faluchos San Antonio y Dulce Nombre de Maria, de Tánger con huevos y gallinas. Angustias, de Sevilla con melones. S. Antonio, de Moguer con frutas.
Los laudes Margarita, de Moguer con carga general. S. Vicente, de Sanlucar con frutas.
SALIDOS.
Dia 1.º Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Vapor inglés John Byng, cap. J. Forsdike, en lastre para Marbella.
Vapor español La Felguera, cap. D. Floren- cio Belandé, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.
PARA VERACRUZ.
Se despachará con prontitud el bergantiñ goleta español LOLA, capitán Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12. (541)-> Sres. Morales Borrero y C.ª
PARA LA HABANA.
A la mayor brevedad saldrá el bergantiñ goleta JOAQUINA, su capitán don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de expedicion y solo admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228, (544)-> Viuda de Luque é hijos.

PARA NUEVA YORK directamente.
La acreditada fragata italiana SUEZ, su capitán L. Umami, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Ser ando, núm. 3, (622)-> D. Carlos Harrison Younger.

VAPORES
Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.
Salidas del Puerto de Cádiz

DIA 2.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 30 de idem.	2 30 de la tarde
DIA 3.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA, Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ALBIRIA-NO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártres 7 del corriente á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Sábado 4 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28, (616)-> José de la Viesca.

Compañía hispano-inglesa

de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES, con escala en Lisboa.
 El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 5 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,
 El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 3 de Agosto á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Agosto á la una de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR y MEDITERRANEA,
 entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
 Alcudia. Despach. Roma.
 Alexandria. Dorian. Scandinavia.
 Anglia. Euxina. Scotia.
 Assyria. Elysa. Sideman.
 Australia. Ethiopia. Primici.
 Bolivia. Andia. Tyrian.
 Cretania. Ismailia. Trojan.
 Caledonia. Iowa. Ulop.
 California. Italia. Valetta.
 Castalia. Napole. Venezia.
 Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reuben las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
 Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.
 Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 (986) Harrison Younger y C.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
 Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
 Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 El paquete á vapor francés de primera clase, SAVOIE,
 se espera de Marsella el 19 de Agosto próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
 Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

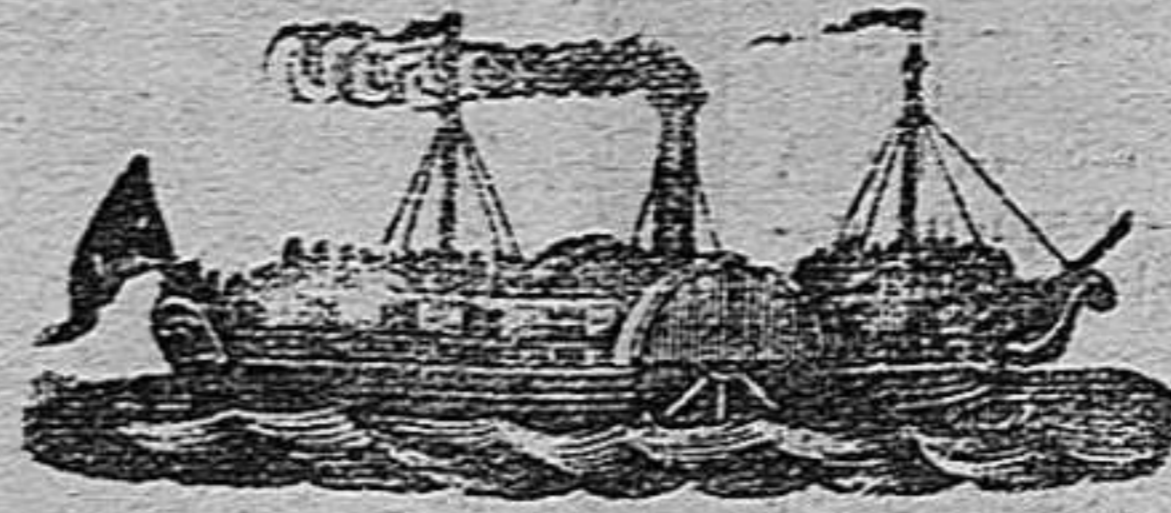
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.
 Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
 Para informes, acúñase en Cádiz á los Sres. (607)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Platea uno mismo

PARIS, Fº VIARD * 5ª rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8ª frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plique, con el ESTE MARCA BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo.

Vapores correos de A. Lopez y C.ª



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30.
 De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.
 Mas informes de los agentes en Cádiz,
 A. Lopez y C.ª

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER, Sección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

- BADAJOS, San Juan 32.
 - BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
 - BILBAO, Arenal 16.
 - CORDOBA, Ayuntamiento 9.
 - CORUNA, Rea 18.
 - GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
 - LERIDA, San Antonio 9.
 - MADRID, Carretas 35.
 - MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
 - PALMA, Bolseria 18.
 - SEVILLA, O'Donnell 5.
 - TARRAGONA, Bajada Misericordia 42.
 - VALENCIA, Plaza de Miguelete.
 - VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
 - ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
- Portugal.
 BEJA, Largo de Santa Maria.
 FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
 LISBOA, Praca do Loreto 6.
 OPORTO, Formosa 355 y 357.
 PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Contra el y deste rar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obiers de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 5 de Agosto á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MARSELLA directamente.

El vapor-correo ALFONSO XII, capitán Villaverde, saldrá de Cádiz el Jueves 2 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros. Consignatario, Isabel la Católica, 3,
 A. Lopez y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.
 El vapor español ANA LUCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 5 de Agosto á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. B. Canal, saldrá el Jueves 2 de Agosto á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (609)-s Sres. Balaguer Garcia y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don D. J. Guinea, saldrá el sábado 4 de Agosto á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
 (610)-s D. Ricardo de Sobrino.

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en otros puertos.
 El vapor inglés NEWPORT, capitán Gies, se espera en este puerto el 1.º del próximo Agosto para despacharse el 3 del mismo.
 Admite carga. Consignatario,
 (608) 2 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá hacia mediados de Agosto, si reune suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
 Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
 (601)-11 D. César Lovental y C.ª

ANUNCIOS.

En el Aguadullo de Soto, plaza de San Agustín y calle del Correo, se compran botellas vacías de medida.
 (602)-8

Los Baños de la Puerta de San Carlos están á disposición del público con las comodidades posibles.

Nuevas Obras.

Librería de Morillas.

Lores á la Santísima Virgen en las principales fiestas que la Santa Iglesia le dedica, por D. P. B. S. y C., un tomo 8.º tela, 6 rs.
 Guia Consuntiva. Indicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero, por D. R. L. Leon. Un grueso volumen encartonado son mas de 800 páginas, 28 rs.
 Código de las siete partidas del Rey don Alfonso el Sabio, nueva edición económica, á 8 rs. el tomo. Publicado el prime y se hayaro de venta en la

Librería de Morillas,
 San Francisco 36.

Aceites de Olivo

precedentes de la Hacienda LA GOBAILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.
 Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.
 Tambien se espenten en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepenas y otras clases por botellas, simeles, jibones y otros efectos.
 (522)-8

Aviso interesante.

Para la rifa de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, hay en uso de los almonederos de D. Andrés Alvarez un variado surtido de lotes compuestos de objetos á propósito y desde 10 rs. oa adelante.
 Se venden desde hoy en su establecimiento calle de Columela 32 y 34, esquina á la del Rosario.
 Cádiz 24 de Julio de 1877. (594)-

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.